



Resolución Directoral

Callao, 04 de Agosto de 2023

VISTOS:

- 1.- Memorando No. 548-2023-DG-HNDAC de fecha 19JUL2023 de la Dirección General
- 2.- Memorando No.591-2023-DG-HNDAC de fecha 03AGO2023 de la Dirección General
- 3.- Informe No.029-2023-DAGPSS-HNDAC de la Dirección Adjunta de la Dirección Adjunta de Gestión Clínica.
- 4.- Informe No. 554-2023-HNDAC-OAJ de fecha 03 de agosto del 2023 de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral No. 061-2023-HNDAC-DG de fecha 17 de febrero del 2023 se designó a los responsables Técnicos del Programa Presupuestal de Prevención y Control de la Tuberculosis y VIH/SIDA del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion;

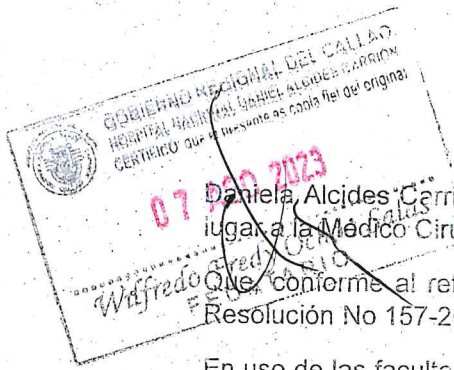
Que, mediante Resolución Directoral No. 157-2023-HNDAC-DG de fecha 14 de abril del 2023 se modificó por renuncia irrevocable de un integrante Responsable del Programa Técnico del Programa Presupuestal de Prevención y Control de la Tuberculosis y VIH/SIDA del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion;

Que, asimismo mediante Resolución Directoral No. 327-2023-HNDAC-DG de fecha 12JUL2023 se formalizó la renuncia al cargo de Jefe del Departamento de Medicina del servidor José María Herrera Vargas, designándose a la Médico Cirujano MARIA LUISA CASTAÑEDA NUÑEZ como Jefa del Departamento de Medicina de nuestro Nosocomio, dicho renunciante era miembro Responsable del Programa Técnico del Programa Presupuestal Enfermedades No Trasmisibles del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion;

Que, mediante Memorando No. 591-2023-DG-HNDAC, la Alta Dirección, ha considerado conveniente designar a la actual Jefa del Departamento de Medicina la Médico Cirujano MARIA LUISA CASTAÑEDA NUÑEZ en reemplazo del médico cirujano Rafael Roger Reaño Ortega quien es miembro Responsable del Programa Técnico del Programa Presupuestal de Prevención y Control de la Tuberculosis y VIH/SIDA del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion

Que, mediante Memorando No. 548-2023-DG-HNDAC y Memorando No.591-2023-DG-HNDAC de la Dirección General solicita la modificación de la Resolución Número No. 157-2023-HNDAC-DG de fecha 14ABR2023 en razón a la renuncia del Dr. José María Herrera Vargas a la Jefatura del Departamento de Medicina y quien, integraba el Programa Presupuestal 0018 Enfermedades No Trasmisibles designando en su lugar a la Médico Cirujano MARIA LUISA CASTAÑEDA NUÑEZ; Asimismo, la modificación del integrante Responsable Técnico del Programa Presupuestal 0016 Prevención y Control de la Tuberculosis y VIH/SIDA del Hospital Nacional





Daniela Alcides Carrión dando término al Dr. Rafael Roger Reaño Ortega y designando en su lugar a la Médica Cirujana MARIA LUISA CASTAÑEDA-NUÑEZ;

Que, conforme al referido informe jurídico de Visto, se ha visto por conveniente modificar la Resolución No 157-2023-HNDAC-DG de fecha 14 de abril del 2023.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director General en el literal j) del Artículo 8° del "Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión", aprobado mediante Ordenanza Regional N° 000006;

Con las visaciones de la Dirección Adjunta de Gestión Clínica, Oficina Ejecutiva de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

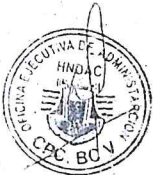
Artículo 1.- MODIFICAR el artículo 2° de la Resolución Directoral No. 157-2023-HNDAC-DG de fecha 14 de abril del 2023 en el extremo de designación del Médico Cirujano Dra. María Luisa Castañeda Nuñez integrante responsable del Programa Presupuestal Prevención y Control de la Tuberculosis y VIH/SIDA y Enfermedades No Transmisible, dejando subsistente los demás que lo contiene, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución y según detalle a continuación:

DICE:

PROGRAMA PRESUPUESTAL	RESPONSABLES TECNICOS
Salud Materno Neonatal	Dr. Luis Alfredo Paredes Loli.
Prevención y Control de la Tuberculosis y VIH/SIDA	Dr. Rafael Roger Reaño Ortega
Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis	Dra. Silvia Myriam Mendocilla García.
Enfermedades No Transmisibles	Dr. José María Herrera Vargas .
Prevención y Control del Cáncer	Dr. José Carlos Revilla López.
Control y Prevención en Salud Mental	Ps. Elizabeth Sonia Chero Ballón de Alcántara.
Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad	Dra. Mary Silvia Querevalu Soria.
Reducción de Mortalidad por Emergencia y Urgencias	Dr. Mariano Ramírez Cubas.
Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	Dra. Sandra Tania García Figueroa.
Productos Específicos para el Desarrollo Infantil temprano	Dr. Guillermo Gerardo Coronado Ramos.

DEBE DECIR:

PROGRAMA PRESUPUESTAL	RESPONSABLES TECNICOS
Salud Materno Neonatal	Dr. Luis Alfredo Paredes Loli.
Prevención y Control de la Tuberculosis y VIH/SIDA	Dra. María Luisa Castañeda Núñez.
Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis	Dra. Silvia Myriam Mendocilla García.
Enfermedades No Transmisibles	Dra. María Luisa Castañeda Núñez.
Prevención y Control del Cáncer	Dr. José Carlos Revilla López.
Control y Prevención en Salud Mental	Ps. Elizabeth Sonia Chero Ballón de Alcántara.
Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad	Dra. Mary Silvia Querevalu Soria.
Reducción de Mortalidad por Emergencia y Urgencias	Dr. Mariano Ramírez Cubas.





Resolución Directoral

Callao, 04 de Agosto de 2023



Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	Dra. Sandra Tania García Figueroa.
Productos Específicos para el Desarrollo Infantil temprano	Dr. Guillermo Gerardo Coronado Ramos.

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente designación a los referidos servidores descritos en los artículos precedentes de la presente Resolución Directoral.

Artículo 4.- DEJAR sin efecto cualquier acto administrativo que se oponga a las presente Resolución Directoral.

Artículo 5.- DISPONER que la presente resolución sea publicada en el Portal Institucional (www.hndac.gob.pe) en cumplimiento de la Ley No. 27806 – Ley de Transferencia y Acceso a la Información y modificatorias.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION

Dra. ELENA DEL ROSARIO FIGUEROA COZ
Directora General
C.M.P. 22423 R.N.E. 12837